



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2022-25-4-

Res. 196/2022

Montevideo, 4 de febrero de 2022.

VISTO: La nota elevada por la Dirección Técnica de Gestión Educativa referente al Acto de elección – designación del área 388 - Inglés, realizado el día 02/02/2022 en el Instituto Tecnológico Superior - Montevideo;

RESULTANDO: I) que en el citado Acto se dieron reclamos por parte de los docentes en cuanto a la solicitud de determinados grupos que no mostraba el sistema al momento de la elección;

II) que la Dirección Técnica de Gestión Educativa, informa que analizada la situación, detectado el problema y a efectos de subsanar el mismo, solicita la anulación parcial de la designación del área mencionada desde el comienzo de la primera ronda de Interinos No Egresados;

III) que la misma sugiere reagendar para el día 10 de febrero del corriente, el Acto de elección – designación de horas, correspondiente al área 388 – Inglés, en el Salón de Actos del Edificio Central “Brig. Gral. Manuel Oribe”;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado esta Dirección General estima pertinente anular parcialmente el Acto de elección - designación de horas para no afectar a los docentes involucrados de acuerdo a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Anular parcialmente el Acto de elección – designación de horas, llevado a

cabo el día 02/02/2022, en el Instituto Tecnológico Superior, desde el comienzo de la primera ronda de Interinos No Egresados correspondiente al área 388 – Inglés para el departamento de Montevideo.

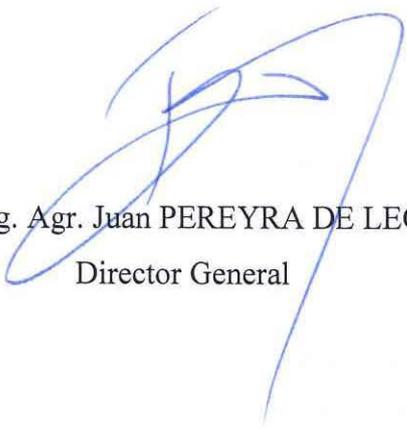
2) Establecer que el Acto de elección – designación de horas para el área 388, se realizará el día 10/02/2022 en el Salón de Actos del Edificio Central “Brig. Gral. Manuel Oribe”.

3) Comuníquese por Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga con urgente diligenciamiento al Departamento de Administración Documental para comunicar a la Dirección Técnica de Gestión Educativa – Departamento de Gestión de Horas Docentes. Hecho, archívese.



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General



Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General

vc